



Colombia Migrante

N° 142
marzo 2022



Director

P. ANGELO PLODARI, C.S.

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB**

**Calle 56 Bis # 35-47
Barrio Nicolás de Federmán
Tel.: (57) 601 393 6348
Bogotá, Colombia**

e-mail:

medios@scalabrinianoscolombia.org

www.scalabrinianoscolombia.org

“Construir el futuro con los migrantes y los refugiados”



Venezolanos cruzan el Puente Internacional Simón Bolívar hacia Colombia
Fuente: ACNUR / UNHCR / Fabio Cuttica

El domingo 25 de septiembre de 2022 se celebrará la 108ª Jornada del Migrante y del Refugiado. El Santo Padre ha elegido como título para su tradicional Mensaje “Construir el futuro con los migrantes y los refugiados” para evidenciar el compromiso al que todos estamos llamados a poner en práctica para construir un futuro que responda al plan de Dios, sin excluir a nadie.

“Construir con” significa, ante todo, reconocer y promover la aportación de los migrantes y los refugiados a esta obra de construcción, porque sólo así se podrá edificar un mundo que garantice las condiciones para el desarrollo humano integral de todos y todas.

El mensaje, dividido en seis subtemas, profundizará algunos componentes esenciales de la aportación de los migrantes y refugiados -real y potencial- al crecimiento social, económico, cultural y espiritual de las sociedades y de las comunidades eclesiales.

Para favorecer una adecuada preparación a la celebración de esta Jornada, también este año la Sección Migrantes y Refugiados del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral lanzará, a partir de finales de marzo, una campaña de comunicación destinada a promover una comprensión profunda del tema y de los subtemas del Mensaje, a través de ayudas multimedia, material informativo y reflexiones teológicas.

Buscamos colombianos en el exterior interesados en hacer aportes para la construcción de país desde sus lugares de acogida

Estamos llamados a crear escenarios de vinculación y de visibilidad de los colombianos en el exterior, y eso se ve en el quehacer diario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus consulados y embajadas, y del Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une, con la puesta en marcha de distintos proyectos en temáticas como salud, emprendimiento, ciencia, tecnología, innovación, cultura y educación.

Para el Gobierno Nacional es imperativo trabajar en la disminución de la brecha tecnológica y en el aumento de la competitividad del país, razón por la cual ha puesto en marcha una iniciativa llamada **“Misión de Internacionalización”** cuyo eje dinamizador es la atracción del talento y el conocimiento desde el exterior, para lograrlo.

BUSCAMOS COLOMBIANOS INSPIRADORES EN EL EXTERIOR

En ese sentido, y en línea con las recomendaciones de esta Misión de Internacionalización, estamos interesados en fortalecer la conexión con los colombianos que viven fuera del país, con el fin de que sirvan de puente para conectar al país con universidades, centros de investigación y redes de emprendedores internacionales para lograr oportunidades intercambios educativos y oportunidades de negocios.

Por esta razón queremos identificar, destacar y visibilizar a esos colombianos que puedan vincularse al país aportando conocimiento, proyectos, agendas que generen oportunidades no solo para ellos sino para la sociedad colombiana.

QUEREMOS CONOCERTE

Si eres colombiano, vives en el exterior y te desempeñas en diferentes áreas de las ciencias y las humanidades, eres académico, empresario, artista, o en general puedes ayudarnos en este propósito de cerrar la brecha de tecnología y conocimiento que tiene Colombia con el resto del mundo, te invitamos a que nos conozcamos.

COMPÁRTENOS TU INFORMACIÓN AQUÍ:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=e1SoGcQyMkymbQ9pAT9hWgc1sOOy1gBCuq8S-gxNv4VUO-FFDSlpJREciNkFYVDILUE81RUxDU09CTy4u>

Fuente: colombianosune.com

Reasentamiento de refugiados

El reasentamiento es un instrumento de protección de los refugiados, que consiste en la selección y traslado de personas refugiadas a un tercer país que ha convenido admitirlas y otorgarles residencia permanente. El reasentamiento es vital para aquellas personas refugiadas que no pueden volver a su lugar de origen porque en él persisten el conflicto, la guerra y las persecuciones que ponen en peligro su vida, pero que tampoco están del todo seguras en el país al que huyeron.

El reasentamiento de personas refugiadas es una labor colaborativa que requiere de la participación de los Estados, las organizaciones no gubernamentales, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la sociedad civil, las comunidades de acogida y las poblaciones refugiadas.

En 2020, ACNUR sometió la documentación de más de 39.500 personas refugiadas a consideración para reasentamiento, de las cuales 22.800 partieron hacia países de reasentamiento. De acuerdo con las últimas estimaciones publicadas por ACNUR, en su informe de "Necesidades Mundiales de Reasentamiento Proyectadas", 1,47 millones de personas refugiadas necesitarán ser reasentadas en el 2022.

¿Extraviaste o te robaron el PPT?

Así puedes recuperarlo

Si eres venezolano y te robaron o extraviaste el Permiso por Protección Temporal (PPT), aquí te explicamos el paso a paso para obtener un duplicado:



1. Lo primero que debes hacer es **notificar a las autoridades la pérdida** del documento e imprimir una constancia de pérdida del PPT. Esto lo puedes hacer a través del siguiente enlace en la página de la Policía:

<https://webrp.policia.gov.co:444/publico/constancia.aspx>

2. Posteriormente, debes dirigirte al Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Migración Colombia más cercano de la ciudad donde vives.

3. En este espacio debes presentar la constancia de pérdida de documento y solicitar un duplicado al funcionario.

4. El precio por el duplicado del PPT es de **23.000 pe-**

sos y debes pagarlo en el centro facilitador de migración.

¿QUÉ DEBES SABER?

La primera expedición de este documento es completamente gratuita; sin embargo, a partir de la segunda expedición debes pagar por su duplicado.

Juan Francisco Espinosa, director general de Migración Colombia, informó a los titulares del PPT conservar el documento plástico, de lo contrario, deberán cancelar el monto especificado y esperar un tiempo prudente de reposición, porque en los momentos están expidiendo los de aquellos migrantes que no lo han tenido por primera vez.

Fuente: estoyenlafrontera.com

Colombia cancela más de 43.000 cédulas de nacionalidad a migrantes hijos de colombianos

La Registraduría Nacional de Colombia ha cancelado 43.000 cédulas a migrantes hijos de colombianos que se nacionalizaron desde 2014. El registrador Alexander Vega argumentó que se anularon al hacer una depuración para el censo electoral y que hallaron aparentes irregularidades, como falsedades, adulteraciones o falsos testigos.

“Se revisaron un poco más de 300.000 registros civiles, con su respectiva cédula, de venezolanos que ingresaron desde el 2014 a la fecha a Colombia aduciendo que tenían padres colombianos para la nacionalidad”, explicó a medios locales.

Gabriela Arenas, directora de la fundación Taller de Aprendizaje para las Artes y el pensamiento (TAAP) y venezolana a la que también le cancelaron la cédula, dice que ha reunido 5.000 casos en los que se trata de “errores procedimentales y administrativos”.

... El problema es que ante la ausencia de la cédula muchos venezolanos han sido detenidos en la calle, hay pacientes oncológicos que no han podido recibir tratamiento médico y empresarios que tienen bloqueados sus negocios, señala Arenas, que se ha reunido con funcionarios de la Registraduría y ya ha vuelto a presentar todos sus documentos.

Rodrigo Pérez, director nacional de registro civil de la Registraduría dijo a este diario que después de un análisis de seis meses con un grupo de 450 personas, encontraron que 43.000 casos tenían diferentes problemas, como apostillas con vacíos o inválidas. “La única posibilidad que tienen es una nueva inscripción que cumpla con los requisitos legales”, ha respondido a este diario.

Algunos están volviendo a hacer la documentación, pero se quejan de que apostillar documentos en su país es imposible y se encuentran en un callejón sin salida. “La inmensa mayoría de las personas no puede volver a Venezuela, muchos fueron expulsados por persecuciones del régimen de Nicolás Maduro; otros no tienen la posibilidad económica de volver y aunque volvieran no podrían hacer el trámite de apostilla”, añade Gabriela Arenas, que recuerda que había un decreto que eximía a los migrantes de apostillar esos documentos.



Fuente: registraduria.gov.co

Fuente: columnadigital.com

Más de 4 mil desplazados se registraron en Colombia solo en enero de 2022



Foto: Defensoría del Pueblo

“Es una crisis humanitaria de grandes proporciones que merece la atención inmediata de todas las entidades del Estado”, fue lo mencionado por el defensor del Pueblo Carlos Camargo, al comentar el reciente informe publicado por la institución en el que da una muy desalentadora cifra del inicio del 2022.

La Defensoría del Pueblo reveló el día 15 de febrero, un informe que habla de 4.408 personas desplazadas de sus viviendas, el departamento más afectado por este flagelo a la población civil es el de Arauca que completa más de 1.200 desplazados.

La cifra en verdad es alarmante, en comparación con las cifras del 2020 el desplazamiento forzado en el país ha aumentado un 74%.

Otro de los departamentos afectados gravemente por este delito es Chocó, que ha presentado desplazamientos masivos, cuatro

para ser más precisos, en los cuales al menos 1.177 personas salieron huyendo de sus hogares (1.385 familias).

“Son personas, familias que son desarraigadas de sus hogares y de sus tierras por miedo a las amenazas directas o caer en la violencia que están generando los grupos armados ilegales; en nuestro acompañamiento permanente encontramos en estas comunidades, la gran mayoría de sectores vulnerables, hambre, abandono y miedo”, mencionó el defensor del Pueblo Carlos Camargo, refiriéndose a las víctimas de este fenómeno.

Otro de los fenómenos señalados por el informe es el **confinamiento masivo**, en el cual las personas deben permanecer encerradas y no pueden realizar sus actividades diarias debido a indicaciones dadas por grupos ilegales o enfrentamientos entre estos mismos. Este crimen, cometido por las bandas criminales, sucedió 11 veces este año con un saldo de 1.573 familias afectadas.

Según el documento, el corredor nororiental del país, limítrofe con Venezuela: Arauca, Casanare, Vichada y Norte de Santander son los principales puntos donde se presentan estos desplazamientos.

A lo largo de seis décadas de conflicto interno en Colombia, poco más de ocho millones de personas han sido desplazadas, lo que representa el 16% de la población actual del país (50 millones), según el registro estatal de víctimas.

Fuente: infobae.com

Centros Scalabrinianos de Estudios Migratorios

Los Centros Scalabrinianos de Estudios Migratorios articulan siete centros a nivel mundial, cada uno dedicado a la investigación y promoción de la migración.

Ubicados en New York, París, Roma, São Paulo, Buenos Aires, Ciudad del Cabo y Manila; estos centros monitorean el desarrollo de la migración

internacional. Todos ellos están organizados con departamentos similares, incluyendo un programa dedicado a la investigación y otro a las publicaciones especializadas, tales como: publicaciones periódicas, monografías y artículos académicos, así como programas dedicados a documentación, conferencias y otras actividades educativas.



Los Centros Scalabrinianos de Estudios Migratorios son una red educativa líder que cuenta con un grupo de expertos dedicados al estudio de la migración internacional, a la promoción del entendimiento entre los inmigrantes y las comunidades receptoras, y a las políticas públicas que salvaguardan la dignidad y los derechos de los migrantes, refugiados, desplazados internos y gente de mar.

SIMN